



MUNICIPALIDAD  
DE  
CAPIÓVI

Tel. 03743 - 493003 - C. P. 3332  
Provincia de Misiones

CAPIÓVI, Misiones 03 de Noviembre de 1999.-

ORDENANZA 124 / 99.-

**VISTO:** La necesidad de contar con tosca para el mejoramiento de caminos vecinales en lugares cercanos y accesibles disminuyendo el costo por los servicios realizados, y:

**CONSIDERANDO:** QUE, el señor Mario Freiburger ofrece tosca en un terreno de su propiedad determinado como Lote 2 Sección Línea Cuchilla Parcela 111 Partida Inmobiliaria 0093, que pone a disposición de la Municipalidad a cambio de la condonación de la tasa general de inmuebles de terrenos de su propiedad.-

QUE, la operación a realizar es beneficiosa para el Municipio, pues la deuda contraída por el contribuyente no alcanza un suma elevada.-

QUE, por ello, y por las facultades que tiene este Concejo, puede realizar dicha transacción.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIÓVI  
SANCIONA CON FUERZA DE:  
ORDENANZA

**ARTICULO 1o:** CONDONASE, la deuda que por Tasa Retributiva de la Propiedad en el Municipio de Capióvi, capital e intereses devengados hasta la fecha, a los Inmuebles propiedad de Mario Freiburger, denominados como Lote 2 Sección Línea Cuchilla Parcela 111 Partida Inmobiliaria 0093. La deuda comprende desde la 1ra cuota año 1999 y hasta la 3ra cuota año 1999; y el lote N° 30B Sección San Alberto Parcela 141B partida Inmobiliaria 15489, cuya deuda comprende desde la 1ra cuota año 1999 y hasta 3ra cuota año 1999 ambas inclusive.-

**ARTICULO 2o:** AUTORIZASE, al Departamento Ejecutivo a suscribir el convenio de Cesión de la Tosca con el contribuyente Mario Freiburger a cambio de la Condación de deudas establecidas en la presente.-

**ARTICULO 3o:** REGISTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y cumplido, ARCHIVESE.-

  
ROSA AMANDA VAZQUEZ  
Concejala

  
LIBORIO KAGERER  
Concejal

  
JOEL CIBILS  
Concejal

  
BENIGNO VOGEL  
Concejal

  
JUAN BORGSMANN  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante